



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3683/24 EX-2453-24

VISTO:

El expediente **EX-2453-2024** “**CHADE, NORMA BEATRIZ**. Ref: Solicita Condonación de deudas por tasas municipales”, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 24 de junio de 2024, la Sra. CHADE, NORMA BEATRIZ DNI: 16.494.796, con domicilio en calle Conscripto Silva 95, inicio el expediente EX-2453-2024 Ref.: CHADE, NORMA BEATRIZ - Solicita Condonación de deudas por tasas municipales.

Que con fecha 23 de Julio de 2024 la Comisión de Presupuesto y Cuentas dio tratamiento al expediente, analizando la documentación presentada y la Ordenanza que aplica al pedido.

POR LO EXPUESTO:

EL Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décima Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 2024, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION

Artículo 1: Solicítese a la Dirección de Rentas informe a esta Comisión los periodos e importes adeudados, y si existen antecedentes de solicitudes de eximición de pago de tasas por parte de la contribuyente CHADE NORMA BEATRIZ.

Artículo 2: Los Vistos y Considerandos son parte integrante de la presente.

Artículo 3: De forma. –

COMUNICACIÓN N° 3683/24

Pergamino, 31 de Julio de 2024

